

IV. ESTRATEGIA PARA COMBATIR LA POBREZA EN CHIAPAS

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), son parte de una nueva estrategia de gobierno, con un claro compromiso con el contexto internacional, al incorporar a rango constitucional, los ODM propuesto por la ONU convirtiéndose a nivel mundial en la primera entidad que los incluye en su política social. En Chiapas, esta estrategia ha tomado un enfoque integral, en donde los tres poderes de gobierno, así como los municipios están alineando sus esfuerzos en la disminución de la pobreza, analfabetismo, hambre, fortalecer la educación, equidad de género, reducir la mortalidad infantil - materna, la enfermedad y la degradación del medio ambiente.

El bienestar de la gente es un gran reto, mismo que se puso en marcha desde el inicio de esta administración, priorizamos a los adultos mayores, los niños y las mujeres, sin dejar de beneficiar al resto de la población; este hecho privilegia claramente el establecimiento de una política altamente social, con impactos directos en la atención de los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano y los 47 municipios que se encuentran en muy alta marginación; avanzar en el cumplimiento de los objetivos del milenio más que una responsabilidad gubernamental es una derecho fundamental de los ciudadanos que se debe atender sin tregua alguna.

Con el propósito de fortalecer la política social, se han aplicado esfuerzos de colaboración, es decir, la meta ha sido el establecimiento de redes de trabajo articuladas y efectivas que buscan conducir a la identificación de problemas y la solución de los mismos, sobresale el acuerdo con la ONU, por ello han establecido la oficina de la PNUD en San Cristóbal de las Casas Chiapas, organismo que efectúa análisis en materia de desarrollo de los municipios de nuestra entidad.

Desde inicio de la presente administración se instrumentarán estrategias para avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida, destacan los programas:

amanecer, CODECOA, CODECOM, ciudades estratégicas entre otros, que permiten mejorar la calidad de vida del pueblo chiapaneco, acciones concretas que dan certeza para alcanzar la paz y la seguridad, garantizar los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

La construcción de un nuevo Chiapas, permite avanzar optando por las mejores estrategias para encauzar las acciones del actual gobierno hacia un rostro social diferente, continuar impulsando obras, programas y proyectos congruentes con la realidad económica y social, para alcanzar un Chiapas con mayores oportunidades, ingresos y desarrollo para la población, particularmente, de los sectores que adolecen de lo más indispensable.

Decididos a atender rezagos históricos, buscar revertir el peso creciente de la desigualdad social en la entidad, avanzar de forma positiva en los indicadores de pobreza, marginación y desarrollo humano, se suscribe la agenda Chiapas-ONU, como directriz que permitirá consolidar cada objetivo bajo la supervisión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organismo que ha respaldado la importante decisión de este gobierno para alcanzar las metas propuestas en 2015, enfocado al cumplimiento de los ocho objetivos siguientes: erradicación de la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el sida, el paludismo y otras enfermedades; sostenibilidad del medio ambiente, y fomentar una asociación global para el desarrollo.

En este sentido, recientemente se firmaron dos convenios alineados a los ODM, el primero garantiza la inclusión del concepto equidad de género en las políticas del gobierno chiapaneco y el segundo establece la obligación de dotar de agua a los 28 municipios con menores índices de desarrollo, éstos son, en efecto, “hechos, no palabras” sello distintivo de este gobierno encaminado a transformar los pueblos y ciudades del Estado hacia expectativas de un mayor bienestar.

Al elevar a rango constitucional los ODM, el gobierno de Chiapas está firmemente comprometido a ejecutar programas que incidan verdaderamente en beneficio y mejora para toda la población.

A partir de 2010, el reto más difícil que asume esta administración, es alinear todo proyecto en el cumplimiento de los ODM, como una exigencia mundial y que la entidad ha incorporado como una prioridad para reforzar los compromisos sociales y económicos, sobre todo, cuando las finanzas públicas se encuentran bajo un escenario crítico con recursos limitados.

Bajo este compromiso, que abarca a los tres niveles de gobierno se busca reducir prioritariamente la brecha de las desigualdades sociales, por eso, se sigue el camino correcto para combatir la pobreza, el hambre, el analfabetismo, etc. con la aplicación de recursos y esfuerzos, así como la unidad y el compromiso de los entes públicos, y principalmente, los municipios, quienes hoy tienen una gran tarea y responsabilidad por ser el principal intermediario para hacer llegar los recursos y beneficios a la población, ésta es en sí la filosofía e importancia de los ODM y de las metas económicas que se han establecido para 2015.

En este tenor, resalta la labor social del Estado, con la puesta en marcha y la vinculación de estos objetivos con los programas a emprender en 2010 y particularmente con los recursos que están relacionados con los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano y los 47 con mayor grado de marginación, donde no solo se enfatiza en el esfuerzo, sino la voluntad de todos los chiapanecos para coincidir en los fines que se persiguen y trabajar mano a mano con la ONU, a fin de crear y ampliar la cobertura de los servicios básicos como: agua potable, alcantarillado, saneamiento sanitario, vivienda, electrificación rural, piso firme, hoyas de captación pluvial, letrinas, caminos rurales, clínicas de salud, escuelas dignas, programas alimentarios, por mencionar algunos proyectos que son portadores de un estilo de vida más apropiado.

Hoy más que nunca, todo esfuerzo está encaminado a generar en lo futuro un cambio de vida verdadero en las familias chiapanecas, por eso, la construcción de la primera ciudad rural sustentable “Nuevo Juan del Grijalva” plasma de forma empírica la importancia de cumplir con los ODM, ya que se brindan bienes y servicios orientados a combatir el binomio: dispersión y pobreza, generando los medios de subsistencia como: empleo, ingresos, alimentación y bienestar.

Paralelamente, se definió la forma de propiciar, aun en época de crisis, la seguridad de un empleo y la generación de recursos mínimos para el sostenimiento de la familia. Con esta claridad de ideas y objetivos, se impulsó la generación de fuentes de trabajo, a través de la creación y ampliación de pequeños negocios o medios de producción rentables que fomentan el autoempleo, para desterrar el paternalismo, con el fin de involucrar a los ciudadanos de manera corresponsable en la mejora de la calidad de vida de sus familias.

La estrategia social abarca también otros programas que interactúan con los ODM y el desarrollo de los grupos humanos, destacando: Amanecer, Banchiapas, Banmujer, programa motor para la economía familiar, becas, escuelas dignas, programas alimentarios, campo, entre otros, que en suma elevan el desarrollo social y propician bienes más favorables para las familias chiapanecas.

Los 8 ODM también es su seguimiento, requieren de evaluaciones parciales para la rendición de cuentas, instrumentándose una política de mediano plazo para obtener avances sustanciales al 2015; en México como en Chiapas, la prioridad de prioridades se refleja en la política social, que constituye parte fundamental de la política que permite garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, donde se reconoce que no hay desarrollo sostenible sin justicia social y equidad, pero fundamentalmente, donde todo esfuerzo de la autoridad forma parte de la voluntad social.

Capítulo IV Estrategia para Combatir la Pobreza en Chiapas

El Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 (PDCHS) es el instrumento de planeación que regula la alineación de la inversión a las prioridades estatales. En ese sentido la alineación del gasto a los ODM considera en todo momento cuáles son los puntos de convergencia de la Declaración del Milenio con los objetivos del PDCHS.

	Total	Con incidencia directa o indirecta en algún indicador de los ODM	%	Sin incidencia en algún indicador de los ODM
Ejes	5	4	80	0
Segmentos	19	15	79	4
Políticas públicas	95	66	69	29
Objetivos	536	151	28	385

Aunque pudiera parecer que el número de objetivos alineados a los ODM es con base a la relación total, se identifica coincidencia exacta de la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con el Plan Estatal de Desarrollo, algunos ejemplos de lo anterior se muestran a continuación:

ODM	Plan Estatal de Desarrollo
ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	OB: 2.1.4.2 Disminuir las condiciones de pobreza y exclusión social, potencializando el impacto del gasto social. OB: 2.1.1.1 Disminuir la prevalencia de desnutrición en la población preescolar.
ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.	OB: 2.6.4.1 Atender la demanda del servicio educativo en los niveles inicial, preescolar, primaria indígena y servicios asistenciales. OB: 2.6.3.1 Incrementar la eficiencia terminal en la educación básica.

Capítulo IV Estrategia para Combatir la Pobreza en Chiapas

ODM 3: Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.	<p>OB: 2.6.1.1 Reducir sustancialmente el analfabetismo en Chiapas.</p> <p>OB: 2.6.2.2 Favorecer la permanencia y avance de los niños y niñas en los planteles escolares de preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>OB: 2.4.3.2 Promover una cultura de capacitación y desarrollo profesional en el sector femenino.</p>
ODM 4: Reducir la mortalidad infantil.	<p>OB: 2.5.1.1 Reducir la tasa de mortalidad infantil y preescolar.</p>
ODM 5: Mejorar la salud materna.	<p>OB: 2.5.1.3 Disminuir las tasas de mortalidad materna y perinatal.</p>
ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.	<p>OB: 2.5.1.5 Disminuir la prevalencia del Virus de Inmuno Deficiencia Humana (VIH), del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA), del paludismo y de la tuberculosis.</p>
ODM 7: Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.	<p>OB: 4.1.2.1 Disminuir la superficie afectada por incendios forestales.</p> <p>OB: 4.1.3.1 Gestionar de manera integral los recursos hídricos en cuencas y acuíferos.</p> <p>OB: 4.1.5.1 Conservar los sitios y ecosistemas prioritarios que albergan la biodiversidad del estado de Chiapas, a través de la coordinación de acciones para su protección y manejo.</p> <p>OB: 4.2.2.3 Disminuir la contaminación atmosférica.</p> <p>OB: 4.2.4.6 Ampliar las coberturas de agua potable y alcantarillado por arriba de la media nacional.</p> <p>OB: 4.2.4.12 Dotar de vivienda a la población que vive en localidades marginadas.</p>
ODM 8: Fomentar una asociación	<p>OB: 3.1.6.8 Incrementar las exportaciones del estado de Chiapas.</p>

mundial para el desarrollo.

LA: 2.1.2.1.1.1 Fortalecer la cooperación internacional para la política social.

OB: 2.5.3.3 Garantizar el abasto oportuno de medicamentos y suministros médicos en todas las unidades médicas de la entidad.

3.1.2.3.3.5 Controlar y administrar de forma transparente, responsable y especializada la deuda pública, para propiciar el equilibrio de las finanzas públicas.

ES: 3.3.1.1.2 Se impulsarán proyectos comunitarios de infraestructura de telecomunicaciones que proporcionen servicios de telefonía e Internet, entre otros.

Es de destacar que la política social que habremos de impulsar durante los próximos años de gobierno se efectuará de manera fija y responsable, ya que la visión trascendental de adoptar los ODM tiene como meta a futuro cambiar esquemas de vida y principalmente de revertir la naturaleza estructural de los rezagos en la entidad chiapaneca, y para ello, se ha dispuesto atender cada objetivo basado en las estrategias siguientes:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, con el programa Adultos Mayores Nuestra Esperanza y Certidumbre (Amanecer) se continuará facilitando un ingreso mínimo de 1.25 dólares diarios para los adultos mayores de 64 años, además, apoyaremos a la economía en todos sus renglones a través de Banchiapas, Programa motor para la economía familiar, Apoyo a microempresarios jóvenes, en coordinación con el Gobierno Federal, el programa Opciones Productivas y Empleo Temporal, con los que otorgamos financiamiento, asistencia técnica, capacitación, asesoría y formación a las organizaciones sociales y grupos de trabajo de la población en condiciones de pobreza, marginación y exclusión. Ejemplo de esto, es la Ciudad Rural Sustentable Nuevo Juan del Grijalva, donde la población presenta un estilo de vida organizado con

empleo, ingresos y demás servicios necesarios para concretar una vida digna, llena de esperanza y armonía, con un futuro más prometedor para las próximas generaciones y alejados de las estadísticas de pobreza y marginación.

Programas emblemáticos

1. Reconversión productiva;
2. Programa Especial de Seguridad Alimentaria y Nutricional;
3. Programa motor para la economía familiar;
4. Una semilla para crecer;
5. AMANECER; y,
6. BANCHIAPAS

Objetivo 2.- De igual forma cumplimos con “Lograr la enseñanza primaria universal”, con el programa Todos a la escuela, alfabetización, becas y desayunos escolares, así como otros programas que han permitido alcanzar el 100 por ciento de matriculación. Cabe destacar que no hay satisfacción más grande que ver una población acercada a los conocimientos del saber que infunden en todo individuo las habilidades, formación y valores para forjar en lo futuro mayores oportunidades para su desarrollo social, humano y económico. La política social estará encaminada a garantizar un cumplimiento efectivo de los indicadores relacionados con este objetivo que contribuye de forma indirecta a erradicar la pobreza extrema y la marginación en todas las regiones y municipios del Estado, contando con elementos que permiten un desarrollo más prominente.

Programas emblemáticos

1. Programa de construcción de aulas;
2. Educación de adultos; y,
3. Faltan los proyectos institucionales alineados a la mejora de la educación primaria.

En el Objetivo 3: “Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer”, los esfuerzos se canalizan a mejorar la calidad de vida, que los ciudadanos tengan el pleno derecho del disfrute de la vida, para esto se impulsan una serie de reformas jurídicas y programas que tienen como finalidad el empoderamiento de la mujer y de los grupos de población vulnerables como los niños, adultos mayores, los indígenas y los que se encuentran en condiciones de pobreza extrema. En este objetivo se trabaja desde inicios de la actual administración promoviendo una permanente equidad en todos los programas públicos, destacando la creación de clínicas para la mujer, procuradurías de la defensa, programas contra el maltrato y la violencia, proyectos productivos, entre otras acciones orientadas a obtener los cambios deseados y el derecho de ellas de controlar su propia vida y garantizar su acceso al medio político, empresarial, ejecutivo, etc., para hacer elecciones estratégicas en su desarrollo.

Programas emblemáticos

1. Becas para estudiantes indígenas;
2. Becas SEP (preferentemente para secundaria);
3. Programa Motor para la economía familiar;
4. Programa Una Semilla para Crecer; y,
5. Programa de escuelas de liderazgo;

Objetivos 4: Reducir la mortalidad infantil, 5: Mejorar la salud materna, 6: Combatir el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades.

Que todos los chiapanecos cuenten con los servicios médicos más elementales que garanticen su salud es una prioridad de este gobierno. Para alcanzar estos objetivos impulsaremos trabajo integral en donde intervengan los tres niveles de gobierno, el reto es que la salud sea uno de los rubros más beneficiados en el gasto de 2010, lo que permitirá ampliar la cobertura del Seguro Popular, realizar más cirugías y construir más hospitales en el Estado, con ello los chiapanecos podrán tener la confianza y tranquilidad de contar con atención médica. Así

también se continuará con los programas de prevención en la aplicación de vacunas en la niñez, las mujeres y los adultos mayores, entre otras importantes estrategias.

La protección de la salud, representa una alta prioridad para el Estado, las estadísticas muestran un mejoramiento de los índices que solamente una entidad con gran dispersión puede tenerlas, actualmente se crean más clínicas para la mujer, hospitales y su equipamiento respectivo para erradicar las muertes por cáncer cervicouterino, mortalidad materna e infantil y para combatir muchas de las enfermedades que se dan a nivel regional que laceran la salud de los chiapanecos, agravado recientemente por la aparición del virus de la influenza AH1N1, en donde se emprendió un cerco sanitario permitiendo un total control en la entidad.

Entre las acciones que se efectúan en materia de salud están la promoción y fomento de medidas de prevención, mediante campañas de sensibilización, para que la población se atienda a tiempo, ante cualquier enfermedad que afecte su salud, con especial atención a las zonas indígenas y los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano.

Programas emblemáticos: De Salud

1. Mejoramiento de la vivienda;
2. Pisos firmes;
3. Fogones ecológicos;
4. Letrinas ecológicas;
5. Agua limpia;
6. Construcción, rehabilitación y ampliación de sistemas de agua potable; y,
7. Programa de construcción de clínicas.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Otra de las acciones fundamentales que también será de gran prioridad para los próximos años, es lo relacionado con el cuidado del medio ambiente, para ello, se implementarán programas de reforestación, preservación, protección y cuidado del entorno ambiental y las especies naturales para brindar a la población un escenario limpio, libre de contaminantes con un estilo de vida decoroso para las futuras generaciones.

Recientemente, la protección de la naturaleza y del entorno ambiental han cobrado importancia en todo el mundo, sobre todo, por la creciente degeneración del entorno que ha tenido consecuencia catastróficas para la población, como los cambios climáticos y eventos destructivos provocados por una reacción de la naturaleza, como una respuesta ante tanta devastación de los recursos naturales. Es importante mencionar que organismos nacionales e internacionales han reconocido a nuestra entidad, como un estado privilegiado en materia de protección y conservación del medio ambiente.

Programas emblemáticos

1. Reconversión productiva;
2. Diversos proyectos implementados por la Comisión Forestal Sustentable del Estado de Chiapas;
3. Programas de manejo de áreas naturales protegidas;
4. Construcción, rehabilitación y ampliación de sistemas de agua potable; y,
5. Construcción, rehabilitación y ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario.

Objetivo 8: Fomentar una asociación global para el desarrollo.

Para el cumplimiento de los objetivos del milenio se requiere de redes organizadas con una actuación de sinérgia, ya que el impulso de trabajo colectivo permite

alcances sustanciales. En Chiapas se incorpora los esfuerzos de los tres niveles de gobierno, para impulsar y conducir un desarrollo con equidad a través de la inversión en el campo, la infraestructura, el comercio, turismo, empleo, financiamiento, entre otros.

Cabe mencionar que la entidad ha ingresado a una dinámica de desarrollo, donde el principal motor es la política que promueve la atracción de inversiones que estimulan el empleo, comercio, consumo e ingresos de la población y que además contribuyen a industrializar a un Estado que antes se encontraba desapercibido y alejado de las bondades y recursos de la federación.

Por eso, resulta necesario cimentar bases firmes en materia económica que permitan en lo futuro la continuidad de estos esquemas que además de promover beneficios generen bienestar y desarrollo, principalmente, en aquellas regiones que goza de una riqueza productiva, pero por carecer de la infraestructura necesaria se encontraban relegadas.

Es de resaltar que hoy más que nunca los grandes retos del Estado, exigen el trabajo conjunto y armónico de los todos los Organismos Públicos por lo que a la mitad del camino es necesario impulsar una nueva política de desarrollo social, que busque la consolidación de proyectos y objetivos que tanto se anhelan para los chiapanecos, con una ruta clara y una estrategia ambiciosa para erradicar del Estado la causa principal “la pobreza y la dispersión poblacional”.

Aunque el panorama nacional e internacional atraviesa por un escenario de racionalidad, no podemos dejar pasar esta oportunidad para los chiapanecos que esta encauzada a propiciar una nueva forma de vida basado en la libre convivencia, armoniosa, de respeto y legalidad, y sobre todo, alejada de la pobreza que ha lacerado durante siglos, el sentir y la economía de la población.

Capítulo IV Estrategia para Combatir la Pobreza en Chiapas

Por eso, la importante decisión que este gobierno ha tomado no solo se limita a una política más para destacarse como logro, sino en dar un combate frontal a las grandes prioridades sociales y económicas del Estado, por lo cual, la vinculación que se viene efectuando desde la planeación hasta la rendición de cuentas será un tema relevante para la medición de los avances propuestos por la ONU en el 2015.

Dependencias cuyos proyectos estratégicos institucionales tienen responsabilidad en la atención a los ODM.

Clave	Dependencia	ODM Relacionado
21101	Banchiapas	1
27600	Instituto Marca Chiapas	1
25500	Comisión para el Desarrollo del Fomento del Café	1
22200	Secretaría de Pesca y Acuicultura	1
21100	Secretaría de Hacienda (FOFOE)	1
29400	Instituto Amanecer	1
22800	Secretaría de Turismo y Relaciones Internacionales	1
21700	Secretaría de Desarrollo Social	1
22900	Secretaría de Economía	1
22100	Secretaría del Campo	1
23100	Secretaría del Trabajo	1
26700	Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica	1 y 3
21701	Instituto de la Juventud	1 Y 6
22104	Comisión Forestal Sustentable	1 Y 7
21800	Secretaría de Pueblos Indios	1, 2 Y 7
25300	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	1, 2, 4, 5
26600	Instituto de Educación para Adultos	2
22000	Secretaría de Educación	2

Capítulo IV Estrategia para Combatir la Pobreza en Chiapas

Clave	Dependencia	ODM Relacionado
27300	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas	2
21702	Instituto Estatal de las Mujeres	3
21706	Instituto Chiapas Solidario	4 Y 7
22700	Secretaría de Infraestructura	4 Y 7
23200	Secretaría de Medio Ambiente Y Vivienda	4 Y 7
27500	Instituto Estatal del Agua	4 Y 7
26400	Instituto de Salud	4, 5 Y 6
25301	Instituto de Medicina Preventiva	4, 5 Y 6
25200	Instituto de Historia Natural	7
23500	Instituto de Población y Ciudades Rurales	1,2,3,4,5,6,7, 8

Entre las obligaciones que tiene el titular del Poder Ejecutivo y Municipios con los ODM, se encuentra la alineación de acciones al cumplimiento de objetivos y la fiscalización de logros a través del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, para dar cumplimiento esta responsabilidad, la Secretaría de Hacienda a través del Sistema Integral de Administración Hacendaria del Estado, está desarrollado un esquema que permite identificar el registro e impacto de los proyectos con los ODM y conocer en el ejercicio 2010, los Organismos Públicos que tienen proyectos relacionados con este tema.

Es importante mencionar que a finales del 2009, se inició con capacitación a los Organismos Públicos, para que tengan los conocimientos necesarios para el registro de proyectos con sus respectivos indicadores en su caso, y a nivel localidad.